



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



RESTRINGIDO
CEPAL/MEX/75/Hond.5
Septiembre de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME DE LA MISION A HONDURAS
(Agosto de 1975)

INDICE

	<u>Página</u>
Observaciones específicas a los documentos sectoriales	4
A. Plan Operativo del Sector Público para 1976	4
B. Programas y proyectos de Recursos Humanos	5
C. Plan Operativo del Sector Vivienda	6
D. Plan Operativo sectores Salud y Promoción Social	7
E. Sector Educación	8
F. Plan Operativo del Sector Agropecuario	9
G. Plan Operativo del Sector Industrial	10
H. Energía	12
I. Plan Operativo del Sector Transportes	12
J. Turismo	13
Colaboración futura	13
Anexo 1: Memorándum	15
Anexo 2: Esquema de presentación del Plan Operativo Anual para 1976. Sector Industrial	17

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. Acknowledgements

7. References

8. Appendix

9. Glossary

10. Index

11. Bibliography

12. Appendix

13. Glossary

14. Index

15. Bibliography

16. Appendix

17. Glossary

18. Index

19. Bibliography

20. Appendix

21. Glossary

22. Index

23. Bibliography

24. Appendix

25. Glossary

26. Index

27. Bibliography

28. Appendix

29. Glossary

30. Index

Prosiguiendo con el asesoramiento que en materia de planificación operativa anual se ha venido prestando al país, en esta misión se ha dado particular énfasis a la revisión de los planes sectoriales.^{1/}

Debe destacarse el considerable avance que se ha alcanzado desde la visita anterior, ya que se terminaron la mayoría de los planes sectoriales, de conformidad con lo acordado anteriormente.

Se desea dejar constancia también de la colaboración prestada a la misión especialmente por el señor Arturo Corletto, Secretario Ejecutivo de CONSUPLAN y por los señores Alberto Eguigurens, Abel Salazar, Ramón Mondragón, Luis Tenorio y D. Galeano y a la señora Cristiana Fletes.

Se revisaron los siguientes documentos:

- a) Plan Operativo del Sector Público para 1976
- b) Plan Operativo Anual 1976 Sector Vivienda
- c) Plan Operativo Sector Energía
- d) Plan Operativo Sector Recursos Humanos

De acuerdo con las conversaciones sostenidas con funcionarios del CONSUPLAN, los informes indicados deben considerarse como documentos internos para recibir observaciones críticas a fin de ir preparando los trabajos definitivos que se utilizarán en la elaboración del Plan Operativo Anual 1976.

Se recogió la impresión de que en algunas instituciones del sector público no se había contado con una colaboración tan decidida como hubiera sido deseable para convertir el Plan Operativo en un instrumento de comunicación, y sobre todo, de decisión para las acciones del Gobierno. Aun cuando todavía existe un margen de tiempo para presentarlo, debe tenerse presente que habrá que terminar el Plan Anual antes de que se apruebe el presupuesto fiscal, para poder incorporar los instrumentos fiscales como parte de sus mecanismos Operativos.

^{1/} La misión estuvo integrada por el señor Federico J. Herschel, experto de la OCT, adscrito a la CEPAL, quien estuvo a cargo de la coordinación de los trabajos (12-16 de agosto), el señor Chitta R. Guha, experto de la ONUDI (11-16 de agosto), y el señor Luis A. de Souza, (del 19 al 23 de agosto) que realizó los informes del área social. El señor Jaime Baraqui, experto de la OCT presentó observaciones con respecto al Sector Transportes y el señor Antonio Tapia, en relación con el Sector Agropecuario. El señor Jorge Israel, Jefe del Proyecto UNDAT, permaneció en Tegucigalpa entre el 31 de julio y el 2 de agosto en la fase preparatoria de la misión. (Véase el anexo 1).

Para subsanar la situación descrita se prepararon sendas notas al Ministerio de Hacienda y al Banco Central de Honduras para solicitar su cooperación en aspectos concretos, y se insiste aquí nuevamente en la necesidad de lograr una participación activa de los organismos conductores de la política económica, así como de las instituciones que la deben ejecutar.

A través de la lectura de los documentos mencionados se ha llegado a las siguientes observaciones generales:

1. El plan anual no es sólo un instrumento que permite planear y coordinar las políticas coyunturales, sino sirve fundamentalmente para concretar las metas del Plan de Desarrollo. Por esta razón debe incluirse en cada uno de los planes sectoriales una sección que analice el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo explicando posibles desvíos. Este requisito no se ha seguido en todos los casos. Como se destacará posteriormente en los comentarios específicos, se ha tenido la impresión que no se han considerado en toda su amplitud los requerimientos extraordinarios que resulten de la sequía y de la posible falta de alimentos.

2. Se desea poner de relieve que se ha alcanzado la uniformidad en la presentación de ciertos cuadros claves en los respectivos informes sectoriales.

Sería conveniente que para la confección del Plan Operativo, en su forma definitiva, se observe también una mayor uniformidad en la presentación de la parte sustantiva a cuyo fin se recomienda el siguiente orden:

I. Análisis preliminar del año 1975

II. Aspectos más sobresalientes del Plan Anual Operativo en 1976

1. Metas y proyectos fundamentales

2. Políticas y requisitos básicos

a) Para el sector en su conjunto

b) Para los programas y proyectos

3. Descripción de programas y proyectos

4. Calendario de ejecución

III. Evaluación y control del Plan Anual Operativo

Para el documento final sería deseable, de igual modo, que exista una relativa concordancia en cuanto a la extensión de los respectivos planes sectoriales. En consecuencia, parecería conveniente que se prepare una síntesis de cada uno de los trabajos sectoriales, sin perjuicio de que se cuente con

/anexos más

anexos más detallados. En lo que respecta a los cuadros resumen de las inversiones, se recomienda especificar tanto la meta física prevista para el proyecto total y para el año 1976 como su costo total, además del anual.

3. En algunos de los documentos revisados sólo se habían cuantificado metas de inversión, sin estimar la producción de bienes o la prestación de servicios que se llevará a cabo en 1976. Convendría realizar un esfuerzo para cubrir también estos aspectos.

4. Es indispensable dar al Plan Operativo un sentido concreto y, en lo posible, indicar en forma cuantitativa los objetivos, metas y acciones que se realizarán en el año 1976. Para que todo el sector público se compenetre del significado del Plan deberá encontrar en él pautas claras y operativas que lo guíen, pero también lo induzcan a cumplirlo, lo que no se logra con el señalamiento de enunciados generales.

5. Así como al principio se ha destacado la necesidad de que los organismos del Estado en su conjunto consideren el Plan Operativo como un instrumento de realización efectiva, el CONSUPLAN deberá tener también una concepción clara en este sentido y en consecuencia la forma de presentación del documento no debe dar la impresión de que se trata de meras recomendaciones del organismo de planificación.

6. Esta misión ha sido informada de que existe un atraso considerable, en algunos casos de varios meses, en las comunicaciones de los organismos estatales acerca de la ejecución de los proyectos de inversión. Es obvio que esta evaluación no sólo tiene un valor innegable para verificar el cumplimiento de lo programado, sino que es indispensable para planear adecuadamente las inversiones futuras. Se recomienda, por consiguiente, dirigirse a las entidades del sector público solicitándoles comunicar el avance en el ritmo de ejecución de las inversiones. Por otra parte, parecería igualmente provechoso investigar las razones que han determinado el atraso a fin de poder sugerir soluciones concretas para eliminar las dificultades o escollos existentes.

7. Hasta el momento se ha dado mayor énfasis a los planes sectoriales; debe recordarse que la interacción iterativa entre el plan global y los sectores es de importancia primordial. Para dar un ejemplo hipotético

/es evidente

es evidente que si en el plan global surgieran determinadas exigencias derivadas de situaciones coyunturales o de problemas de más largo alcance (dificultades en la situación del balance de pagos, presiones inflacionarias, etc.), podría requerirse revisar las metas de políticas económicas o de acciones sectoriales. Por lo tanto, parece muy acertado que se haya dispuesto prestar de ahora en adelante especial atención a la preparación del plan global.

8. En algunos planes sectoriales solo se ha contemplado la acción del sector público. Como el Plan Operativo Anual debe abarcar la economía en su conjunto convendría incluir lo relacionado con el sector privado en todos los documentos sectoriales, aun cuando en algunos casos la información a obtenerse podrá no ser de la mejor calidad.

Observaciones específicas a los documentos sectoriales

A. Plan Operativo del Sector Público para 1976

1. La observación fundamental que se formula con respecto al informe del epigrafe se relaciona con la estimación de los gastos e ingresos del sector público. En algunos casos la predicción de los gastos no corresponde a una estimación definitiva sino a requerimientos del sector o de una institución. Por ejemplo, conforme a los cuadros examinados no se ha incluido cifra alguna para el Sector Educación. Se recomienda por consiguiente insistir --sobre todo a los organismos y empresas del sector público-- para que las cifras que en definitiva se presenten tengan el mayor realismo posible y respondan a una visión global y compatibilizada.

2. En lo que respecta a las "Recomendaciones para mejorar la recaudación de los ingresos" se ha insistido en la necesidad de concretar y en lo posible cuantificar las metas. Así por ejemplo, deberían precisarse acciones concretas que correspondan a los siguientes enunciados: "Tomar medidas tendientes al mejoramiento de la administración, acelerar el levantamiento del catastro nacional de tierras, desarrollar mecanismos para controlar las importaciones, tomar medidas tendientes al máximo aprovechamiento de la potencialidad del sistema tributario, etc."

3. Para un mejor ordenamiento de las acciones a emprender sería conveniente separarlas por rubros, distinguiendo por ejemplo las medidas administrativas de las que tengan un carácter más sustantivo.

4. Para evitar repeticiones excesivas con respecto a los distintos documentos sectoriales sería deseable que sólo se sintetizaran las acciones más importantes de cada uno de los sectores.

B. Programas y proyectos de Recursos Humanos

1. El plan de recursos humanos se propone este año, a partir de los planes sectoriales, presentar los requerimientos de demanda de mano de obra. Por los datos preliminares de que se dispone hasta ahora, la información a ese respecto será bastante parcial y fragmentaria. Para los planes futuros habría que solicitar a los sectores productivos, público y sociales, información lo más clara y precisa posible, sobre requerimientos de mano de obra. Esto exigiría también un máximo de información del sector privado de la economía.

2. Dice el texto en la página 2: "prestar atención preferente al fenómeno de la subutilización de la mano de obra". Eso parece indicar que la prioridad se daría al problema de la subocupación. Sin embargo la gravedad de la sequía de este año plantea como problema fundamental no solamente el del subempleo sino también el del desempleo, que según los resultados preliminares de la encuesta que se está emprendiendo alcanza porcentajes muy elevados en áreas rurales.

Además, sería conveniente que en una revisión futura del plan sectorial se incluyera información sobre la situación coyuntural de 1975 y sus repercusiones en 1976, centrandó los objetivos tanto en el problema de desempleo como en el del subempleo.

3. Página 3: "El proceso institucional de los recursos humanos": la idea está muy resumida en la frase; no se trataría tanto del proceso de los recursos, cuanto de las políticas en relación con los recursos humanos.

4. Página 13: "Se aumenta el poder adquisitivo del trabajador": teniendo en cuenta el alza en el costo de la vida, ¿un incremento de los salarios mínimos acrecienta realmente el poder adquisitivo y promueve la distribución del ingreso (ver página 12 al final), o trata simplemente de mantener ese poder evitando que se deteriore?

/En la

En la página 13, el párrafo final de la justificación del programa sobre supervisión de salarios está redactado con poca claridad. Habría que explicar lo que pasa con la ejecución de la política del salario mínimo.

5. Para la elaboración de la segunda parte del documento, a partir de los programas y proyectos de los sectores productivos, sector público y sociales, probablemente se encontrarán dificultades, ya que la cuantificación de la absorción de mano de obra por parte de esos sectores no es muy significativa. Así por ejemplo, el Plan de Vivienda solamente se refiere al sector público, que alcanza apenas el 20 por ciento de las inversiones en el sector.

C. Plan Operativo del Sector Vivienda

1. El documento, en su nueva versión mimeografiada parece bastante completo y bien elaborado. A continuación se hacen algunas observaciones que se podrían tener en cuenta en el caso en que se preparase una versión final y consolidada de todo el Plan Operativo 1976.

2. Página 14: "Objetivos". Son más bien generalés y se refieren a los objetivos permanentes del mediano plazo. En algunos de ellos se podrían explicar situaciones coyunturales especiales del año 1976. Así el objetivo número 5 que trata de combatir la marginalidad urbana y rural podría hacer referencias no a "periodos de subempleo o desempleo" en general, sino a la situación específica creada a raíz de la sequía de 1975.

Por su importancia en la actual coyuntura, el objetivo de autoconstrucción podría pasar al tercer lugar.

3. Teniendo en cuenta el alcance relativamente modesto de los programas (1.4 por ciento de la deficiencia habitacional calculada), hablar de ejecución de programas masivos (página 14) y de "construcción masiva de viviendas" (página 15) podría parecer excesivo. Mejor sería decir programas y construcción "sistemáticos".

4. Página 15: "Medidas de estrategia". No queda clara la diferencia entre "medidas de estrategia" y "medidas de política" (página 23). Podría ser más preciso hablar de "requerimientos para la ejecución del POA" en vez de medidas de estrategia.

/5. Página 15:

5. Página 15: "Procurar que el INVA defina las fuentes financieras nacionales e internacionales, previstas para 1975 y 1976..." Para el Plan Operativo 1976 la definición de las fuentes para 1975 ya viene demasiado tarde. Lo que cabe señalar en el texto es la necesidad de definir, además de las fuentes financieras de 1976, las de los años subsiguientes, para no llegar a futuros planes operativos sin financiamiento discutido y negociado con fuentes nacionales e internacionales. Este mismo punto está implícito en el primer párrafo de la página 24, pero sería conveniente, por su importancia explicarlo también allí.

D. Plan Operativo sectores Salud y Promoción Social

1. Esta nueva versión mimeografiada está bastante completa y el diagnóstico fue condensado en pocas páginas con bastante claridad. Se presentan algunas observaciones de detalle para el caso que se prepare alguna versión final del Plan Operativo 1976 en conjunto.

2. Página 1: "La esperanza de vida de la población sólo alcanza 55 años en promedio": poner el año a que se refiere (1972).

3. Página 24: "Actividad de Desarrollo de Recursos Humanos". El texto sólo se refiere a los objetivos generales, sin explicar de qué actividades se trata.

4. Página 25: El cuadro "Necesidad de recursos humanos para apoyo operativo de las acciones de salud" se encuentra fuera de lugar. Tendría que venir al final de la parte referente al Ministerio de Salud, en la página siguiente (26), después del número 6.

5. La división de la materia se presta a confusiones ya que se emplean los mismos números para los grandes capítulos y sus subdivisiones internas. Así en la página 26 después del número 6 viene el número 2 que se refiere al capítulo siguiente y lo mismo ocurre en la página 46. Se podrían emplear letras al interior de los textos que se refieren a los programas por instituciones, reservándose los números para separar los capítulos referentes a cada institución. Convendría también, cuando se pasa de una institución a otra, dejar un cierto espacio.

/6. Los programas

6. Los programas 1-03, 1-04 y 1-05 de la Junta Nacional de Bienestar Social (página 49 y siguientes) están demasiado detallados. Habría que estudiar la posibilidad de resumirlos algo más.

7. Página 78: el cuadro que se refiere a gastos del programa del Ministerio del Trabajo no lleva título. Después del Programa 1-03 habría que incluir: "Programas de Previsión Social".

8. Página 81: Se hace mención a la modificación del nombre del Departamento de Protección y Ayuda a la Infancia. Se podría estudiar la posibilidad de hacer también mención al traslado de algunas de las actividades de ese departamento al Patronato Nacional de la Infancia.

9. En la página 135, letra g) se hace referencia a la reestructuración de ciertas actividades y a la necesidad de evitar duplicación de esfuerzos. Podría resultar de utilidad dar ejemplos concretos de algunas de las posibles reestructuraciones.

E. Sector Educación

1. El Plan Operativo se encuentra aún en la etapa de un primer borrador. Se incluyen aquí observaciones generales. Se presentaron directamente al responsable del sector cambios en detalle para posibles modificaciones.

2. La síntesis del plan de mediano plazo podría ser más resumida. (Páginas 1 a 12.)

3. El punto 1.3 "Programas y proyectos para 1974-78 (páginas 12 a 16) también debería resumirse. Lo importante sería detallar cuál es la parte de los programas que será cumplida en 1976, con sus metas para ese año, presupuesto anual y cronograma de ejecución financiera.

4. El Plan Operativo 1976 (páginas 17 y siguientes) se limita a presentar la política general del sector y los objetivos y metas por instituciones, sin señalar los programas y proyectos particulares para 1976 a que se hace referencia arriba. Existen solamente un programa, proyectos y dos planes de la Dirección de Mantenimiento y Construcción de Edificios Escolares, mezclados con objetivos y medidas (páginas 37 y 38). Esos programas deberían venir después, junto con los otros programas del sector. En el punto 2, "Proyectos en construcción", así como en el 3, "Plan Esteban Guardiola y Plan Pompilio Ortega", se deberían detallar sus presupuestos respectivos.

/5. El texto

5. El texto que trata de la Comisión Nacional de Reforma de la Educación (páginas 42-44) debería ser incluido en el punto 2.2, Objetivos y Medidas del Ministerio de Educación ya que se refiere al mismo Ministerio.

6. A partir de la página 44 se presenta la información sobre las actividades de varias instituciones del sector educativo. Hay allí una cierta confusión entre objetivos y metas que debería aclararse y además no se incluye ningún programa y proyecto específico.

7. Después del punto 2, se deberá incluir un punto 3, "Programas y proyectos 1976", para las diferentes instituciones, y un punto 3, "Financiamiento de programas y proyectos".

F. Plan Operativo del Sector Agropecuario

Consideramos que el documento contiene en general toda la información que precisa un trabajo de este tipo, ya que comprende los aspectos sustantivos necesarios para conocer los trabajos que va a afrontar el sector durante el año del plan en sus aspectos básicos.

Las sugerencias de tipo general que podrían ser tomadas en cuenta para los próximos años serían las siguientes:

1. La evaluación del año inmediato anterior al del plan (en este caso 1975) deberá ser un poco más amplia, sin importar que se presenten análisis más completos incluyendo períodos anteriores. La inclusión de índices de rendimiento, utilización de insumos, capacidad de ejecución, la aplicación de fertilizantes, construcción de drenes, etc., correspondientes a 1975, servirán para demostrar si los objetivos para 1976 son congruentes con la capacidad del país.

2. A este respecto, y sin tener una forma de comparar el comportamiento anterior, algunos de los rendimientos de los cultivos para 1976 parecerían muy altos, por ejemplo: tres toneladas de maíz por hectárea en una superficie de cerca de 40 000 hectáreas. Aparentemente el área tecnificada de maíz (aproximadamente 10 por ciento del total) ayudará a duplicar la producción entre 1975 y 1976 y a alcanzar un incremento de un 20 por ciento sobre la producción más alta obtenida en los últimos años. El plan no prevé la manera en que se logrará este incremento en un solo año.

/3. Los programas

3. Los programas que se piensa iniciar incluyen 12 proyectos de riego que implican una inversión de 8.9 millones de lempiras, lo cual parecería también muy ambicioso dada la poca experiencia con que cuenta el país en este tipo de proyectos. Sería muy interesante que los 12 proyectos pudieran iniciarse o terminarse durante el período del plan, pero consideramos que va a ser difícil no sólo por las prioridades de inversión del país sino por el problema coyuntural que ha creado la aguda sequía que ha sufrido el país en los últimos meses. Aquí tampoco se indica la manera en que se dará cumplimiento a la meta.

4. No se estima que será necesario, en general, cambiar el presente plan, pero sí se sugiere que en el futuro se tenga presente que la idea fundamental de un plan operativo es incluir solamente aquellos programas y proyectos que se considere pueden ser efectuados en el período, aun con algún esfuerzo, pero siempre teniendo en cuenta la capacidad económica y técnica del país para resolverlos atinadamente y que se deben especificar las acciones y medidas requeridas para su cumplimiento. En este sentido se recomienda, en lo posible, revisar el Plan actual.

G. Plan Operativo del Sector Industrial

1. El plazo fijado inicialmente para la preparación del POA Sector Industrial tuvo que ser extendido hasta principios de septiembre debido a que algunos organismos ejecutores no estaban en condiciones de definir sus programas en esa fecha. En las reuniones celebradas con ellos, se acordó preparar programas tentativos, y un miembro del grupo de trabajo quedó como responsable de reunir la información necesaria para la redacción del documento correspondiente.

2. Durante la visita a los organismos ejecutores del Sector Industrial para discutir los documentos preparados por ellos, se sugirieron algunas revisiones y ampliaciones para que los programas con sus subprogramas y proyectos (según sea el caso), tuvieran coherencia interinstitucional, y asimismo que las medidas de política y los requerimientos de asistencia técnica de cada programa fueran más explícitos, indicando en cada caso al organismo a que corresponda esta responsabilidad. Por ejemplo, varios programas del CCTI

/están sujetos

están sujetos al Decreto Ley sobre el fomento de la pequeña empresa, cuyo acuerdo se espera será tomado durante el presente año, por el Ministerio de Economía. Por su parte, el Fondo de Garantía para la pequeña empresa administrado por el Banco Central y canalizado a través del Banco Nacional de Fomento necesita también del apoyo técnico del CCIT.

3. El experto se reunió con el grupo de trabajo sectorial, apoyado por un asesor económico del CONSUPLAN, para revisar las metas sectoriales, proyecciones por ramas y estimaciones de los requerimientos financieros para 1976, así como la preparación del documento sectorial conforme al esquema acordado en la visita anterior durante los días 15 a 24 de julio de 1975. (Véase el anexo 2.)

4. Según el esquema propuesto, para la evaluación del comportamiento del Sector Industrial durante los años 1974 y 1975, se elaboró un primer borrador basado en las cifras e informaciones recogidas de los organismos ejecutores. Este borrador, una vez revisado con el grupo, podría cumplir con el capítulo primero del POA. En cuanto al plan propiamente dicho, se elaboraron los objetivos y metas del sector así como los programas principales divididos en: preinversión, inversión, asistencia técnica y apoyo institucional. Cada programa fue subdividido en subprogramas y proyectos. Los subprogramas se formularon a nivel de ramas industriales o actividades industriales compuestas cada una por proyectos seleccionados. Para 1976, se seleccionaron, a nivel de programas de inversión, las ramas alimenticias y de materiales de construcción, y a nivel de programas de preinversión, los siguientes proyectos basados en perfiles preparados por la misión del BID: alimentos, textiles, química, forestal y metalmecánica.

Las medidas de política a nivel de subprogramas o proyectos serán formuladas por el organismo responsable; las de tipo general serán discutidas con los organismos ejecutores antes de preparar el documento final.

5. Los proyectos de base (pulpa y papel, siderurgia y vidrio plano) están todavía en etapa de estudio y no se esperan inversiones de importancia para 1976 aun cuando se decidiera iniciar la ejecución de algunos de ellos.

H. Energía

1. Convendría sintetizar los apartados "Introducción" y "Antecedentes" para destacar los hechos más significativos.
2. Sería aconsejable señalar las razones principales que expliquen un índice de ejecución de las obras superior al 100 por ciento en su conjunto.
3. Deberían indicarse las razones que aclaren la diferencia entre la proyección de energía para 1975 y la cifra real que se estime en definitiva.
4. En lo que respecta a las conclusiones, sería interesante investigar qué parte de las deficiencias observadas podrían eliminarse o reducirse, aunque sea sólo parcialmente, a través de acciones concretas incluidas en planes operativos para 1976.
5. Sería conveniente que las acciones concretas a realizar en 1976 señalaran metas cuantitativas, e indicaran la unidad responsable.

I. Plan Operativo del Sector Transportes

1. El programa de inversión del sector parece adecuado, probable de ejecutar y coherente con lo realizado en años recientes.
2. El énfasis principal del documento está puesto en la inversión y financiamiento de proyectos de infraestructura. No cabe duda que en Honduras se requieren inversiones en este sector; sin embargo, ello no debe excluir acciones orientadas a mejorar la eficiencia del transporte a través de adecuaciones institucionales, sobre las que el estudio no abunda.
3. Las metas y objetivos también están adecuados, aunque habría que jerarquizarlos.
4. Falta --y esto es muy importante-- describir, y en lo posible justificar, los proyectos que se pretende iniciar --como obra o como estudio-- en el período, y su vinculación con los objetivos del sector y de la economía. Sin ello, no quedan claras: la orientación del plan; los propósitos de los proyectos y las áreas a servir; la relación entre éstos con la infraestructura existente en el sector y con el apoyo que pretende ofrecer a los demás sectores.

/J. Turismo

J. Turismo

Aun cuando debe dejarse constancia de las dificultades que representa preparar el Plan Operativo en este sector, que no ha sido considerado en el Plan de Desarrollo, se formulan algunas observaciones derivadas de la lectura del plan sectorial.

1. Deberá realizarse un esfuerzo para concretar lineamientos generales para una estrategia de mediano plazo para este sector que pudiera servir de marco de referencia para el Plan Operativo Anual. Aquí cabe ordenar los problemas que se han detectado, jerarquizándolos para que sirvan de punto de partida para la concreción de objetivos.

2. Parecería aconsejable evitar afirmaciones generales que no pueden fundamentarse o comprobarse, por ejemplo: "que el país esté considerado como el de mayor potencial turístico, etc."

3. Para que el Plan Anual sea verdaderamente operativo y sirva de orientación para el Ministerio recién creado, la concreción y jerarquización de metas y acciones de política es particularmente importante.

Colaboración futura

Conforme lo acordado anteriormente, la asistencia de la CEPAL, se concentraría a partir de esta fecha en las tareas relativas a la preparación de los aspectos macroeconómicos del Plan Operativo Anual. La próxima misión se programó para mediados o fines de septiembre.

1984-1985

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work of the Commission. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

1984-1985

The second part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The third part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The fourth part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The fifth part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

1984-1985

The sixth part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The seventh part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The eighth part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The ninth part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The tenth part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

The eleventh part of the report deals with the work of the Commission in the various fields of its activity. It is followed by a detailed account of the work of the Commission in the various fields of its activity.

Anexo 1

MEMORANDUM

Para: Daniel Bitrán 4 de agosto de 1975
Coordinador Técnico, CEPAL.

De: Jorge Israel, Jefe, UNDAT

Asunto: Asesoría CONSUPLAN en Planes Operativos

Me permito informarle que los días 31 de julio y lo. de agosto, he participado en diversas reuniones con los funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras, así como con expertos internacionales en relación con la formulación del Plan Operativo de 1976 y con los términos de referencia de la próxima misión que llevaría a cabo la CEPAL.

El trabajo está siendo concluido actualmente por los diversos sectores, y varios de ellos ya han presentado versiones preliminares para el análisis de CONSUPLAN. Se están preparando también los esquemas de compatibilización del sector público, tomando como base las propuestas de los planes operativos sectoriales.

En reuniones sostenidas con los señores Corletto y Eguigurems, mostraron acuerdo en que la próxima misión de la CEPAL debería abordar los trabajos de revisión y compatibilización de los planes operativos sectoriales. Asimismo, debería considerar el avance de los trabajos en los aspectos globales. El CONSUPLAN me ha entregado los siguientes planes sectoriales para que la CEPAL los analice antes del inicio de la misión; a) Plan Operativo de Turismo; b) plan Operativo de Vivienda; c) Plan Operativo de Transporte, y d) Plan Operativo de Salud.

Estos trabajos han sido realizados tomando en cuenta los lineamientos establecidos por el CONSUPLAN, con la asesoría de la Misión de la CEPAL, y a juicio de los funcionarios del CONSUPLAN, necesitan ser revisados para completar antecedentes y dar uniformidad a su presentación. De acuerdo con las conversaciones sostenidas con las autoridades del CONSUPLAN, y teniendo en cuenta los antecedentes señalados, la próxima misión de la CEPAL debería estar compuesta por:

/1 Programador

- 1 Programador General
- 1 Sectorialista Agrícola
- 1 Sectorialista Industrial
- 1 Especialista en Sectores Sociales

El CONSUPLAN ha sugerido, además, que la CEPAL analice el Documento de Transporte y establezca la necesidad de incorporar el apoyo a este sector en la próxima misión. Asimismo solicitó se considere la incorporación de un Especialista en Energía.

La composición de la misión demuestra que el énfasis se debe dar en los sectores, ya que el equipo de la CEPAL tendría que actuar directamente con los equipos sectoriales, poniendo especial cuidado en la interrelación de los sectores y en que se establezcan bases de presentación uniformes que faciliten el proceso de planificación operativa. Por este motivo, resulta imprescindible que todos los miembros de la misión actúen en estrecha colaboración y que, por lo tanto, permanezcan en el país en el plazo que se establezca para ella. EL CONSUPLAN estima que en esta etapa serían necesarios cinco días hábiles y lo antes posible, por lo que se recomienda que para lograr la presencia simultánea de todos los expertos, se inicie el 10 de agosto.

Finalmente, le adjunto una síntesis del "Plan de Desarrollo" y el documento "Algunos instrumentos de aplicación del Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978".

Anexo 2**ESQUEMA DE PRESENTACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA 1976
SECTOR INDUSTRIAL****A. Evaluación del comportamiento del sector industrial en los años 1974 y 1975****1. Comportamiento de las variables estratégicas****a) Producto****1) Crecimiento, y****ii) Relación con PIB****b) Inversión****c) Comercio exterior (exportaciones e importaciones)****1) Totales, y****ii) Mercado Común Centroamericano****d) Empleo****e) Financiamiento, y****f) Insumos críticos (si los hubiera)****2. Labor institucional**

(Se incluiría una breve síntesis por institución con el trabajo realizado, los obstáculos, falta de relaciones, etc. Discutir si se incorpora este punto, o bien se incluye más adelante en términos genéricos)

a) Aparato institucional (todos relacionados con el sector industrial)**b) Actividades de cada institución****1) Descripción de actividades, y****ii) Areas problemáticas****3. Comentarios sobre las medidas y políticas adoptadas y sus consecuencias (instrumentos)****4. Conclusiones****B. Plan Operativo 1976****1. Fundamentos estratégicos****a) Vinculación objetivos PND, y****b) Características esenciales del Plan Operativo Anual**

/2. Objetivos

2. Objetivos y metas de tipo general
(Definir cuadros luego de efectuar las proyecciones de las variables estratégicas. Ver punto 1 anterior).
3. Programas sectoriales
 - a) Asistencia técnica
 - b) Proyectos (diseñar clasificación)
 - c) Financiamiento
 - d) Investigaciones especiales
 - i) Diagnóstico de ramas
 - ii) Transferencia de tecnología
 - iii) Investigación tecnológica
 - e) Otros (identificar si los hubiera)
(Los programas se dividirán en subprogramas y actividades, según el caso;^{1/} deberán poseer coherencia intrainstitucional con los demás programas de la institución y con sus recursos; deberán estar armonizados con programas de otras instituciones, usando su relación cuando así lo requieran; en cada programa deben señalarse explícitamente los requerimientos de asistencia técnica.
4. Requerimientos para la ejecución del Plan Operativo Anual
 - a) Coordinación institucional del sector público a través del funcionamiento permanente del Comité Industrial;
 - b) Actitud y motivación del sector privado;
 - c) Apoyo financiero (incluir exigencias en el programa monetario);
 - d) Capacitación (exigencias al INFOP y a la Universidad), becas, seminarios, etc.;
 - e) Asistencia técnica (este punto podría excluirse posteriormente de la publicación);
 - i) Institucional
 - ii) Programas y proyectos

1/ Este punto se tratará en forma breve y precisa.

5. Medidas y políticas industriales (instrumentos)

(Por definir clasificación y presentación)

a) Sistema de preinversión industrial

b) Sistema de información estadística

C. Planes operativos de las instituciones

Los ejemplares matrices del Consejo Superior de Planificación Económica contendrían los planes operativos anuales de todas las instituciones.

